

EL CORREO

NUM. 11.389.—(AÑO XXXII)

MADRID.—JUEVES 26 DE ABRIL DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

RUMORES POLÍTICOS

LAS NEGOCIACIONES y los presupuestos

Los señores que vienen circulando respecto a las versiones de Gobierno, juntamente con la actitud que se atribuye a determinados políticos y las consecuencias que cada cual deduce de la impresión que se forma, dan estos días a la política cierta confianza.

Diversos son los asuntos a que se da preferencia en las conversaciones, si bien ninguno se ha prestado tanto a los comentarios como los relativos a las negociaciones con Francia y a la redacción de los presupuestos y proyectos complementarios.

En cuanto a las negociaciones, las últimas impresiones que circulan son que si no plenamente resueltas ciertas dificultades, han empezado a suavizarse las asperezas que se manifestaron dentro y fuera los días anteriores, y que ello podrá servir para entrar francamente en las vías de una solución armónica.

Los comentarios sobre los presupuestos han vuelto a dejar en lugar secundario a los de las negociaciones, aunque éstos han tenido dos días mucho vigor y viveza.

Dieron cohesión a los vatios pasimistas, la suspensión del Consejo de ministros anunciado para ayer y las numerosas visitas y conferencias del jefe del Gobierno con los ministros y de éstos entre sí.

Como en los días pasados, se habló de dificultades, atribuyéndolas a haberse reproducido las diferencias suscitadas respecto a los presupuestos parciales y particularmente al del Ministerio de Fomento y a las iniciativas ministeriales referentes a las relaciones del Tesoro y el Banco de España.

Como sobre todo esto se habló mucho ayer, en los periódicos de anoche y de esta mañana se reflejan impresiones pasimistas. Completamente contrarias son las que ha expresado el presidente del Congreso, recogidas también por los periódicos.

El conde de Romanones dice que el Gobierno irá a las Cortes en la fecha anunciada, y que en ellas saldrá triunfante.

«Claro es—añade—que en ellos habrá pasión, pero no personalismo. El mismo señor Miró, que los planteará, se propone, dentro de una ruda oposición, levantar el debate sobre los personalismos. No creo que nadie desienda a ellos.

«En cuanto a crisis, cuanto se diga se perderá el tiempo. Todos están animados del mejor deseo para la obra económica. Deseo de ser en honor, que el Tribunal de Cuentas renuncie a todo aumento de sueldo consignado en la ley de 1906, para facilitar la labor del Gobierno. Los presupuestos se discutirán y serán aprobados (lo diré así yo, que soy aficionado a fechas religiosas) antes de la Virgen del Carmen.»

Los republicanos no están tampoco muy acordados respecto al debate político. El Sr. Soriano telegrafió ayer desde Córdoba al presidente del Congreso reclamando prioridad para plantearlo. Como el diputado republicano señor Entreríos se había anticipado a su compañero al interior del telegrama de éste, ha venido a resguardar del conde de Romanones en la reserva la iniciativa. El Sr. Miró ha dicho al presidente de la Cámara que si la mayoría de conjunción republicano-socialista no se encarga, como tiene perdido, de plantear el debate político, lo haría de todos modos con su representación personal.

Tales son los asuntos que privan estos días en las conversaciones y comentarios políticos, que han dado lugar a verdadera confusión. Faltando sólo una semana para la reanudación de las sesiones parlamentarias, y debiendo tener prevista solución determinados asuntos, cualquiera que sea el espíritu en que se orienten, pronto ha de verse suscitado hay de realidad en los asuntos y comentarios políticos del momento.

Indulto a prófugos y desertores

Su Majestad el Rey ha firmado hoy un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se concede indulto de las penas o correctivos que les habieran sido impuestos o pudieran corresponderles:

1.º A los individuos del Ejército y de la Armada que se encuentran declarados desertores y a los que en la actualidad se hallan sometidos a procedimiento como tales, sea cualquiera el punto de la desertión, siempre que no hubiesen cometido otro delito.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y de concentración, y a los que en la actualidad se hallan expeditos por ese concepto; y

3.º A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluidos en ningún alistamiento.

En ningún caso se aplicará a la aplicación de este indulto, que los hechos a que se aplican hayan sido realizados antes de la publicación de la vigente ley de reemplazo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia, serán destinados a cuerpo y deberán seguir en activo el tiempo que les correspondiera para completar el que estuvieron o están los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono a los desertores el servicio con anterioridad a la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se agoran a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan exentos de la penalidad que establece el art. 31 de la ley de 21 de Octubre de 1896, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos que figuren en el mismo.

Art. 4.º Los prófugos todos y los mozos no alistados, al acogerse a esta gracia, podrán solicitar también la reedición o metálica haciendo la entrega de 1.500 pesetas por medio de letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidas a favor de los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento.

Se concede el mismo derecho de reedición a aquellos reclutas que, aun cuando declarados desertores por la jurisdicción militar ó de Marina, no llegaron a ingresar en cuerpo.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, a los mozos que se hallen en España ó en sus posesiones de África, y de seis a los que residan en el extranjero, para asegurar a estos beneficios, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse a ellas, hayan cometido la desertión con posterioridad al día 8 de Julio de 1909, pertenecientes a los cuerpos de la guarnición de Melilla. A los de su Ejército de operaciones ó a los de aquéllos que fueron movilizados con el mismo fin.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si los indultados reinciden en el mismo delito ó cometieran algún otro de los consignados en la presente disposición.

Art. 8.º Por los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Gobernación, se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

LOS FRANCÉSES EN MARRUECOS

LOS SUGESOS DE FEZ

LA ANARQUÍA EN MARRUECOS.—GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.—PIDIENDO REFUGIO.—MOVIMIENTO ANTIFRANCÉS.—LA VIDA DEL SULTAN

Yánger 24.

Ayer tarde llegaron a ésta dos correos que salieron de Fez el pasado domingo. Las cartas que éstos traen confirman que la situación, no sólo en la capital del Imperio, sino en todo Marruecos, sigue siendo muy grave. Los 1.200 franceses que llegaron a Fez procedentes de Mequinez, no son suficientes para dominar a los revoltosos de todas las posiciones que ocupan todavía, y tienen que limitarse a mantener la seguridad en el barrio europeo y los alrededores del palacio del Sultán.

Parte de este palacio ha sido destruido, porque las turbas se agraparon ante él, y no hubo más remedio para desahuciarlos que bombardearlo. Los granaderos hicieron mucho daño en la muralla, destruyéndola en gran parte.

Los europeos y los moros significados como defensores del nuevo régimen, siguen concentrados en los sitios donde se refugiaron, sin atreverse a salir, por no haber seguridad personal ni poder garantizar la integridad del domicilio.

Demuestra la gravedad de la situación por que atraviesa Fez, el hecho de que los médicos militares que han tenido que ir al Meliá a curar a los heridos, lo han hecho vestidos de moros, con fuerte escolta de akedis, pues se consideraba como enorme provocación y muy serio peligro el ser de uniforme por las calles de Fez.

Los judíos siguen refugiados en la parte del palacio del Sultán no destruido por el bombardeo, y en el recinto guardado por los tropas. Fuera de él, nadie se aventura por las calles.

Los judíos se niegan en absoluto a ir al Meliá, donde, después de todo, no queda ningún elemento de vida.

En Fez no se elabora más pan que el que ordenan las autoridades. Se está pensando verdaderamente hambre. Se sacan hasta de lo más indispensable. No hay modo de adquirir la más elemental materia alimenticia.

Se han pedido urgentemente refuerzos a Rabat y a Casablanca. Mientras no lleguen, no hay que pensar en que los franceses puedan tomar las ofensivas, ni siquiera de que sigue Fez en la situación angustiosísima en que se encuentra.

El movimiento antifrancés no está limitado únicamente a la capital del Imperio.

Noticias que se reciben del interior afirman que las cabillas del Este de Fez han formado una confederación para impedir que los franceses ocupen Taza. Hasta ahora—dicen estas noticias—son 17 estables las jaramentadas, entre ellas las de Beni Uarain, Tani, Brannan, Gaiata y Hialni. Por el Norte de Fez también se muy viva la efervescencia, sobre todo entre las tribus montañesas, que se apresian a cooperar al movimiento antifrancés.

La represión del movimiento va llegando también al Garb. Los tenientes franceses Vary y Thiblet han solicitado refuerzos, porque van ser atacados de un momento a otro. Dicen que del tabor extrarrabano de Tánger se les han enviado 200 hombres.

En el Sur de Fez hay a diario combates entre los bereberes Alt Yual y Alt Xagruen. En los alrededores de Fez, el Oeste, sigue la situación amenazadora, y parece muy po-

sible que los bereberes de Zslan, Zemmar y Zier ataquen los puestos de la línea de Mequinez a Rabat.

Por Marrakech continúa el caud M'Tagal predicando con éxito la resistencia al invasor y otro tanto hacen los hijos del difunto agltador Ma-el-Atnin.

Otras noticias que merecen crédito aseguran que el Sultán Maiey Hafid no oculta su simpatía por la causa de los sublevados.

A propósito y en apoyo de esto se hace notar que el palacio imperial no fué atacado por los rebeldes, a pesar de no estar defendido por las tropas francesas.

LOS PROMOVEDORES DE LOS SUCESOS

Paris 25.

Dicen de Fez al Matin que los promotores de sublevación del tabor mandado por el talibte Simonet, fueron el pachá de Fez El Bz 1, a quien el Mokri sansa de complacencia en el complot que dió origen a los sucesos del día 17; el jefe del ministerio de la Guerra y pachá de Fez El Djedid; un alto funcionario del Maghzen, y un secretario de aquel ministerio.

Todos ellos contribuyeron con sus continuas predicaciones a que se sublevara la fuerza mandada por M. Simonet.

EL TESORO Y EL BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración del Banco de España celebró ayer reunión extraordinaria, presidida por el Sr. Cobian.

Respecto a lo tratado, dice El Liberal:

«Se ocupó, según nos dijeron, en algunos asuntos de no mucha importancia que estaban pendientes de despacho.

Según otras versiones, se habló en el Consejo de los casos en que pueden verificarse anticipaciones de fondos al Tesoro y de los modos de realizarlas.

«Parece que la comisión del Consejo que confirió con los Sres. Canalejas y Moret dió referencias del resultado de sus visitas.»

Los informes que recogen otros periódicos son distintos. La Correspondencia dice lo siguiente respecto a la reunión:

«En ella se ha tratado, con preferencia, de lo relativo al préstamo de que se ha venido hablando al Tesoro por valor de 250 a 300 millones, y es cambiadas impresiones sobre la ley que en 1906 presentó el Sr. Navarro Revier.

Parece que, respecto al primer extremo, se reconocieron en principio las dificultades que que había de tropezar el Banco para hacer el préstamo, y en lo que afecta al segundo, se habló de los sacrificios que aquella ley imponía al Banco, y a la vez de las compensaciones

La comisión especial que el Consejo tenía nombrada dió cuenta de su conferencia con el Sr. Canalejas y de otra que dió celebrada inmediatamente con el Sr. Moret.»

MELILLA

(TELEGRAMA OFICIAL)

Melilla 24 (A las 12'12).

Capitán general a ministro de la Guerra:

Según confidencias comprobadas, por observaciones hechas desde el Haraha, han llegado a nuevo zoco de Zebaya contingentes del interior, que pueden ascender a 1.500 hombres. Esto y noticias que recibo de Alhucemas, confirman las que tengo de esa y vecindad acerca de la alarma é inquietud que se observa en esta zona desde recientes sucesos en Fez.

No corre novedad.

NOTICIAS PARTICULARES

El coronel de Tardit.—Tropas de Alhucemas.—Festividad de los judíos.—El terremoto del monte Atra

Melilla 24.

Hoy marcharon a Ras-Medua el general Ramos y el Haraha el coronel de Tardit para ponerse al frente de las fuerzas de su mando. Todos los jefes se incorporaron a sus respectivas posiciones.

Han llegado, procedentes de Alhucemas y el Peñón, las compañías de Corbiola que guardaban aquellas plazas y fueron relevados por tropas del regimiento de África.

Controtestes judíos de los campos próximos a ambos Peñones han ofrecido a los jefes de las estables 400 duros el impedían que los moros fueran a adquirir artículos a Alhucemas y el Peñón. Los kaidas, que son profrancistas, quienes han pedido que se abran al comercio las ciudades plaza españolas, rechazaron tales proposiciones.

Se llevan con gran actividad los trabajos del terremoto de la Compañía francesa desde monte Atra al zoco del Jemá. Terminado este trabajo se continuará el tendido de la vía hasta el zoco del Zebaya.

OPOSICIONES DE INGRESO AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

Por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 12 del actual se convocan oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya a terminalar los ejercicios y cinco plazas más de suplentes.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 15 de Octubre próximo, en el local y horas que se anunciarán oportunamente.

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Dirección general de lo Contencioso (ministerio de Hacienda) antes del día 31 de Julio próximo.

Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, poseer el título de licenciado

en Derecho y haber observado buena conducta.

Los ejercicios de oposición serán cuatro, consistentes: el primero, en contestar a diez temas sacados a la suerte; el segundo, en practicar una liquidación de Derechos reales; el tercero, disertar sobre un tema de dicho impuesto, y el cuarto, en dar dictamen en un expediente administrativo sobre alguno de los materias de la competencia de la Dirección general de lo Contencioso.

Hoy comienza la Gaceta a publicar el programa de las oposiciones.

Armas para Méjico

Oviedo 25.

En la fábrica de armas se están construyendo 50.000 carabinas de esbalería para el Ejército de Méjico.

Se encuentran en Oviedo un comandante, dos capitanes y dos maestros armeros mejicanos que han venido para recoger el armamento.

UN DESCARRILAMIENTO

Tres muertos y muchos heridos

El ministro de Fomento preguntó anoche al subsecretario de Gobernación si tenía noticias de algo anormal ocurrido en la línea férrea cerca de Jaén.

Desde Gobernación fué llamado por telegrama el gobernador de Jaén, y contestó el subsecretario del Gobierno con el siguiente telegrama:

Jaén 25 (2'15 mañana).

El señor gobernador ha salido para el lugar del siniestro. Según las noticias recibidas en esta capital, en el kilómetro 15 de la línea férrea entre Jaén y Villagordo descarriló el tren correo ascendente de Puente Genil a Linares y resultaron muertos el maquinista y el fogonero y otro que se ignora si es empleado del tren ó viajero; pero se asegura que hay dos carruajes completamente destruidos y que el número de heridos es grande.

Se ignoran las causas de la catástrofe, y en este momento marchan también al lugar del siniestro el diputado a Cortes por Martos, el diputado provincial Sr. Higuera, el director de La Lealtad y el síndico socialista de Jaén, con más médicos y cuantos auxilios se han podido reunir.»

El director general de Obras públicas se personó anoche en la estación del Mediodía para ponerse en comunicación con los interventores del Estado en la línea donde ha ocurrido el descarrilamiento.

El interventor de Córdoba comunicó al señor

«El tren descarrilado es el correo 101, y el siniestro ocurrió entre los kilómetros 184 y 185, en un terrellón. Descarrilaron la máquina y seis unidades.

Resultaron muertos el maquinista y el fogonero y uno de los viajeros.

También murió el conductor del directo de Madrid a Córdoba.

Ha regresado el tren de correo conduciendo los heridos.»

Tal vez hoy salga para el lugar del suceso el director de Obras públicas.

EL FERROL

La bandera del «España».—Intento de suicidio.—La escuadra inglesa.—Buque a vapor.—Exposición al ministro.

El Ferrol 24.

Las damas ferrolanas, sin distinción de clases, contribuyen entusiasmadas a la suscripción iniciada por S. M. la Reina, para regalar a la Marina la bandera de combate que ha de arbolear el acorazado España.

Directamente publican los periódicos largas listas de donantes, alzando ya la suscripción una suma muy importante.

—Sapientés que por errores contrariados, intentó suicidarse un conde joven de esta ciudad, arrojándose al mar desde lo alto del muelle de Caraxelras.

Cuando el infeliz hallábase a punto de perecer ahogado, llegó en un auxilio una embarcación tripulada por un marinero, que pudo salvar al suicida.

—El acorazado inglés Leviathan, que forma parte de la escuadra inglesa que a fines del mes actual llegará a aguas de Gallea, se desahoga de la flota para visitar este puerto.

El referido buque arboia la insignia de almirante.

El citado acorazado dice que no permanecerá aquí más que el tiempo necesario para que el jefe de la escuadra cumplimente a las autoridades.

—El vaporcito Reina Mercedes, embarrancado en el puerto de Vivero a causa de la niebla, ha sido felizmente puesto a flote.

El buque no sufrió avería alguna, pudiendo continuar viaje.

—La acertada disposición prohibiendo la pesca de la patoca en toda España, produjo gran júbilo entre los pescadores de las rías gallegas, pues de ese modo la abundancia de sardinas será grande.

Para demostrar su agradecimiento, los pescadores enviarán una exposición al ministro de Marina.—C.

Las obras del puerto de Cádiz

En la subasta verificada hoy en la Dirección general de Obras públicas para la terminación de los trabajos segundo y quinto y parte del primero de la dársena núm. 1 del puerto de Cádiz, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.005.897 42 pesetas, se ha presentado sólo una proposición suscrita por D. José Urbaserre, que se compromete a ejecutar las obras de 4.409.187 37 pesetas, habiéndosele adjudicado provisionalmente el servicio.

MUSIQUERÍAS

LOS FESTIVALES DE LA WAGNERIANA

Cuarto artículo

Con el concierto dirigido por Mancinelli, constituyen los tres últimos festivales el más brillante título de gloria que hasta ahora ha conquistado la Asociación Wagneriana, tanto por la calidad y categoría de la música como por las de los elementos artísticos que han contribuido a su esplendor.

Hora iba siendo de que el público madrileño demostrara algún interés por la música coral, uno de los ramos del arte que han dado lugar para las más grandes manifestaciones del genio musical en todos los tiempos, y especialmente en estos tiempos modernos, que no datan precisamente desde Wagner, sino desde Jahn Sebastian y hasta del propio Giovanni Pierluigi.

Dejémosnos por ahora de considerar eloncos acerca de la relación que en este punto encontró el heroico esfuerzo realizado pocos años por la Capilla Isidoriana y sus organizadores, y no profundicemos mucho respecto de la significación definitiva que pueda tener el éxito del magífico Orfeo Catalá para los efectos de la oficina madrileña a este género grandioso del arte. El alma de los públicos es mucho más simple que la del individuo humano; y no se esto compararla con ningún dechado de sencillez. Contentémonos con señalar el hecho feliz de que alguien ha conseguido por fin hacer que los madrileños se gusten un puñado de pesos duros para oír y aplaudir un entusiasmo a Palestrina, a Victoria, a Bach... y a varios compositores españoles modernos. El colmo del milagro es esto último.

Si el Orfeo Catalá logra señalar para la edición madrileña una nueva orientación de cultura, enorgulleciese en buena hora, y lance al aire, a pleno pulmón, sus ¡viva! a la barcelonesa y a Cataluña; que yo sé que el primer escalón en honor del uno de los más dobles efectos del amor regional, y en proclamar la bienhechora influencia de las letras clásicas para el progreso y engrandecimiento de la patria grande. De esto tuvo ocasión de hablar el año pasado con motivo de las campañas de ópera vasca en Bilbao.

Ahora bien: es para mí evidente, evidentemente, que la extraordinaria atención de público a estos festivales resuena menos por móvil amor de arte, que un amor vilicioso de victorismo. Por su virtuosismo hay que felicitarse a un admirable masa coral que dirige el gran Millet. Si ese virtuosismo deja en Madrid algún efecto, é siquiera de curiosidad por conocer

La participación de Don Ricardo en estas tres últimas notabilísimas sesiones ha sido relativamente escasa como cantidad. Como calidad, ¡qué pequeñez! De los Maestros Cantantes, el discurso de Pegoar y el monólogo de Sachs, cantados por F. Gilch; el quinteto, por las Sres. Plamond-Williams y Doerken y las Sres. Plamond, Jorsellin y F. Gilch; y el producido óyertura, pensada por la Orquesta Sinfónica; y de Parsifal, la escena de la Consagración del Graal.

F. Gilch había respaldado lo que le queda de su hermosa voz de año, y cantó los dos suberbios trozos con perfecta corrección y autoridad. Es el gran cantante de siempre, serio, varonil, conveniente y convincente. La voz ha envejecido, y no alcanza ya, ni puede obedecer. De ahí un trabajo muy estimable, pero desahogado. En la sublime lamentación de Amfortas, el recuerdo de Chailis le perjudicó considerablemente. Verdad es que esas páginas de suprema inspiración no volverá a oírse con toda la grandeza de su enorme fuerza emotiva, tal como la interpretó, poniendo en ella todo su amor y toda su alma de gran artista, el eminente barítono yankee.

El quinteto obtuvo una buena interpretación de conjunto, un peso desvirtuado por los deficientes agudos del tenor. Y la óyertura fué un verdadero y ruidoso triunfo para Atchó y la Sinfónica. ¡Gracias a Dios!

La Consagración del Graal, intachable por parte de la orquesta, inmejorable por la del Orfeo, é importante por la de las campañas. ¿De qué presélio, Dios santo, pudieron salir esos cuatro criminales?

Narremos lo demás por su orden cronológico, que por el orden de belleza é importancia es imposible establecer castigarias.

Óyertura de Euryantis, encantadora de la grandiosidad, claridad, elegancia y belleza. Un obró muestra del autor del Freyschütz.

También de Weber, el aria de Agata, de la última obra nombrada, y cantada a la vez con por Miss Lamber-Williams. Es esta y un artista muy joven (un 25 años y nada más), y por de pronto muy bella y elegante, cequí ne gène nullement, n'est-ce pas, madame? La voz, de las más bonitas que oyer; la esencia, francesa y casi perfecta; con mucho encanto en el fraseo; alguna pureza en la emisión aguda, sin franqueza en el ataque, que emplea un tono bajo ó más; defecto característico de Mancinelli. Pero defecto que aparece suavizado, alzanado, disculpado por el arte fino, distinguido y simpático de esta artista excelente, á quien yo contrariaría para la temporada próxima si fuera Teniente Coronel e Empleado del Real.

De Bach, unas niferías: varios trozos de su mas en sí menor: Sanctus, Benedictus, Hosanna, Gloria, Qui tollis, y Cum Sancto Spiritu. Ejecución por el Orfeo, un sombro. El Benedictus magistralmente dicho por Plamond.

De Beethoven, otra fcloría: la Novaya Sinfonía. Interpretación orquestal, correcta. Coral, inapreciable.

Del severo y majestuoso Victoria, un hermoso motete, O magnam mysterium.

Del enorme Palestrina, el Credo de la misa dedicada al Papa Marcelo. Of esta misa una

vez, estada por un coro indígena, en San Juan de Luz, y dirigida por una ex-alumna de la Schola. ¡Señores, me aburrí! La he oído tres veces por la Capilla Isidoriana, y me produjo una impresión de grandiosa imponencia. Acabo de oír el Credo cantado por el Orfeón Catalán, y me ha parecido una inmensidad. En la labor puramente orfeónica (voces solas), sobresalieron en estos magníficos programas, aparte el motete de Victoria y el Credo de Palestrina, otro precioso motete del clásico Saint-Saens (porque lo clásico es su verdadero elemento), y tres magistrales composiciones de Nicolau, que nos ha sido revelado por Millet como un compositor de cuerpo entero, de técnica encantadora y de inspiración verdadera, superior en mi concepto a la mayor parte de las actuales celebridades europeas.

Y continuaremos, señores, en un quinto artículo, que tampoco será el último.

JOAQUIN.

De Juzgados y jueces

En La Correspondencia he leído la Carta abierta que al señor ministro de Gracia y Justicia dirige La Comisión de abogados calificados para pedirle, en resumen, que provea los Juzgados de entrada vacantes en letrados que hayan ejercido su profesión, con arreglo al llamado cuarto turno de ingreso en la carrera judicial. Empieza la Comisión afirmando que, con grave daño y detrimento de las funciones judiciales, ha dejado de proveerse considerable número de Juzgados vacantes, los cuales vienen confiados en manos de personas legas, imperitas y sospechosas de parcialidad, sin que desde el mes de Febrero último haya vuelto a hacerse otro nombramiento por ese turno, y alegando que esto puede dar lugar a incómodas malevolencias, y que la reserva de nombrar jueces en abogados calificados—tal lo dice—implicaría volver la espalda al criterio sostenido en el Parlamento por el partido liberal, criterio que cristalizó en una enmienda votada por el Congreso reconociendo legítimos derechos para ingresar en la carrera de los abogados, y conculque por estimular al Sr. Arias de Miranda para que él su vez también utilice dicho cuarto turno.

Examinando el contenido de la expresada carta-solicitud, lo primero que se me ocurre es preguntar: Pero ¿qué verdad que hay un número considerable de Juzgados de entrada vacantes, servidos por personas legas e imperitas? En primer lugar, los Juzgados vacantes en un período de dos meses escasos, esto es, desde que, según assevera la comisión, se hizo el último nombramiento, no pasará de seis u ocho. En segundo lugar, los jueces municipales de los pueblos cabeza de partido judicial, nombrados con arreglo a la ley de Justicia municipal, son, todos o casi todos, letrados; pues sabido es que, además de que la ley les da preferencia para serlo, es un hecho innegable que en cada capital de partido hay por lo menos tres o cuatro abogados dedicados al ejercicio de la profesión que suelen tener muy pocos negocios, y ser los candidatos permanentes al Juzgado municipal, y claro es que siendo abogados hay que suponerles personas peritas y doctas en Derecho. ¿No es así?

Otro argumento de los que en esta misiva se emplean, es el que podríamos llamar de precedentes parlamentarios; la enmienda que—se dice—fue votada en el Parlamento el día 20 de Septiembre de 1909. Si se trata de la buena o espantosa de alguna regla o precepto legislativo, aún podría explicarse la invocación a los precedentes.

Pero, si no es eso de lo que se trata, pues la ley adicional claramente dispone—y la propia comisión lo reconoce—que el hacer uso o no de ese cuarto turno es de libre facultad del Gobierno, y la idea de libre facultad excluye toda otra que la condiciona; no se comprende el por qué del precedente, ni el que se habla de derechos legítimos para ingresar. Bato aparte de que la su enmienda enmendada nos parece algo hipotética y convencional, de que solamente la comisión cree que tiene noticia.

En cuanto a los argumentos que también esgrimen los abogados calificados, acortando que al acceder a su petición acarrearía las más graves malevolencias, que, a su juicio, son de temer, nos parece que, de ser tomadas en consideración, habrían de serlo en un sentido totalmente contrario al que les dan aquellos señores; porque, sin duda, lo que puede provocar malevolencias infundadas y murmuraciones de toda clase es el uso frecuente y repetido de ese

cuarto turno, pues tal y tanta es la maldad de las gentes que, en cuanto ven a un ministro hacer nombramientos a porfía, ya están sospechando que en ello puede haber otro interés que no sea la más recta y cumplida administración de justicia.

Y aquí una aclaración. Padiera creerse, por lo que llevamos dicho, que nos oponemos a la pretensión de los abogados calificados. (Al contrario, nos parece muy bien, pues somos partidarios del cuarto turno.

Da lo que no somos partidarios es que de él se abuse. Con lo que no podemos estar conformes es con que para apoyar su pretensión los abogados calificados, ante el señor ministro, recurran al empleo de razones y argumentos que puedan dar lugar a que los maliciosos sospechen que lo que a todo trance pretenden, es que los nombren jueces.

En su caso, lo que haríamos nosotros sería decir sencillamente al señor ministro: «Señor: Puesto que tenemos aprobados nuestros expedientes y calificados nuestra aptitud para ser jueces, y el que lo seamos sólo depende de su voluntad, que a más de ministro de Justicia lo es de Gracia, no nos haga desear más el nombramiento.»

Y ya dicho esto sólo añadiremos: «No siga V. E. el ejemplo de otros sus antecesores y dé paz a la mano ministerial en punto al traslado de jueces y magistrados y composición de Tribunales.»

No autorice V. E. más nombramientos ni comisiones que los indispensables para el mejor servicio de la justicia. Haga V. E. que se cumplan las leyes y los decretos vigentes, alguno de los cuales, bien reciente por cierto y sobre provisión de cargos judiciales, apenas puesto en práctica, dejó de cumplirse sin que sepamos por qué, y ahí está como un axioma esperando el origen que le haga revivir.

Y aren los señores de la comisión de abogados calificados que hablandole así, con el lenguaje de la sinceridad, a más de abogar por su propia causa, merezcan plácemes de la respetable clase a que desean pertenecer y de la opinión que se preocupa de estas cosas de justicia.

Más todavía. Es seguro que al mismo señor Arias de Miranda le pareciesa muy bien.

JUVEZ.

LOS MONARQUICOS PORTUGUESES

La Coruña 25. Participan de La Toja que el hijo de armas, que se supone destinadas a los monarquicos portugueses, ascende a 40 cajas de fusiles, que estaban enterradas entre las fábricas de saizón propiedad de los Sres. Barnet, Carrero y Ferrer. Los carabinieri han extremado la vigilancia por todo el litoral que comprende desde la Lanzada hasta las islas de La Toja.

Homenaje a un telegrafista

El director general de Comunicaciones, señor Sagasta, ha enviado una comunicación a la oficina internacional de Berna proponiendo se realice algún acto que perpetúe la memoria del heroico radiotelegrafista del Titanic, Phillips, que tan celoso se mostró en el cumplimiento de su deber, hasta el punto de no abandonar su puesto cuando el barco se hundió. Desde luego España se adherirá al acuerdo que se tome, y que, por de pronto, los telegrafistas españoles han acordado colocar el retrato de Phillips en la sala de aparatos de la Central telegráfica de Madrid.

EL CUARTETO ESPAÑOL

Este notable agrupación artística prepara dos conciertos de Música de Cámara para los días 1.º y 4.º del próximo mes de Mayo. Se celebrarán en la sala de actos del Conservatorio. Los programas son interesantes: en uno se ejecutará el cuarteto en la menor, de Mendelssohn, y el en re menor, de Dvorak, y oremus del cuarteto de Rogelio Villar, premiado en el año anterior; y en el segundo concierto habrá un cuarteto de Bach, otro de Grieg, y otro, también estreno, de Conrado del Campo. Queda abierto el abono en los almocenes de música siguientes: Casa Duteuil, carrera de San Jerónimo, 34, y Praelios, 5.—Fuentes y

Asorjo, calle del Arsenal, 20, hasta el día 30 de Abril, en que se cerrará definitivamente.

Mitin de ferroviarios

Anoche se celebró en el teatro Barbiéri un mitin de ferroviarios, para preparar las comisiones que se han de discurrir en el próximo Congreso.

El Sr. Boula dió cuenta de estas pretensiones, que son, entre otras menos importantes: reconocimiento de la Sociedad de Unión de Ferroviarios para tratar con los compañeros; escalafón cerrado; ascensos, graduados; aumento del 25 por 100 en los sueldos, siendo el menor de éstos de 1.500 pesetas; sueldo de tres pesetas para los obreros de tracción, material, movimiento y vías y obras y de una peseta para las guardabarreras.

El presidente de la Junta directiva, Sr. Barrio, hizo después uso de la palabra diciendo que el Congreso se celebrará en el mes de Junio próximo, del día 25 al 28 de dicho mes, y que de Madrid asistirán nueve delegados, según el parecer de la Junta directiva.

Añadió que a la Unión de Ferroviarios le temen las Compañías y el Gobierno.

Terminó dando un viva a la Unión de Ferroviarios, que fué unánime y calurosamente contestado.

Después de animada disensión, pues algunos compañeros querían que fuera mayor el número de delegados, se aprobó por unanimidad el que sea éste de nuevo, repartidos en las diversas Compañías.

Luego se discutió la elección de los delegados, quedando conformes en que lo hiciera la Junta directiva.

En honor del general Ibañez

El Comité internacional de Pesas y Medidas ha organizado un homenaje a la memoria del insigne sabio español, general don Carlos Ibañez de Ibañez de Ibero, con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de su muerte. Este homenaje se celebró ayer en Niza, donde falleció el insigne geodesta, a cuya iniciativa y a cuyos incansables trabajos se debió el establecimiento de la unidad de pesas y medidas, con arreglo al sistema métrico decimal.

Bajo la presidencia del profesor doctor W. Foerster, actual presidente del Comité internacional de Pesas y Medidas, se ha verificado una solemne sesión en honor del célebre marqués de Muñaca, y luego se descubrió la lapida, que perpetuará su memoria, en la casa núm. 19 del bulevar Babouchege.

SUCESOS

Robo y suicidio.—En la Comisaría del Hospital presentó ayer una denuncia D. Ventura Aguiló de la Escosura, catedrático de Química general de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, contra el empleado de la misma Enrique López García, que ejercía en ella las funciones de masero práctico. En dicha denuncia se hace constar que el denunciado había desaparecido llevándose varios aparatos que el denunciante tenía guardados en armarios, y de los que Enrique se apropió utilizando llaves falsas. El importe de los aparatos sustraídos ascendía a unas 4.000 pesetas.

Comisión de guarda y custodia del fugitivo, se encontraron en las primeras horas de la noche de ayer, y lo condujeron a la Comisaría de dicho distrito.

Cuando los guardias se disponían a registrarle, el detenido sacó rápidamente un revólver, disparando dos tiros en la cabeza y cayendo al suelo bañado en sangre. Fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro del Hospital, y falleció cuando los médicos de guardia, Sres. Hernández y Pérez Martínez, se disponían a hacerle la primera cura. El Juzgado de guardia, que era el de la Inclusa, comenzó a instruir diligencias.

LA GAGETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el capitán general de Canarias y el juez municipal de Santa Cruz de Tenerife. Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del castillo de Montjuich, de Barcelona, y pasé a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, al general de brigada D. Ramiro Aranzabe Retanúa.

Otro nombrando gobernador militar del castillo de Montjuich, de Barcelona, al general de brigada D. José López de Silá.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo González Iturrigaray.

Otro haciendo mariscal de hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a D. Joaquín de Lobergi y Vives de la Torre y Ciscar, capitán de Infantería.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los arriendos de locales para instalar servicios dependientes de la Dirección General de Aduanas, se lleven a cabo siempre por concurso, cualquiera que sea la cantidad de sus alquileres.

Otro autorizando a la Dirección General de Aduanas para que por gestión directa proceda al arrendamiento de la casa número 6 de la calle del Marqués de Cubas, y número 23 de la de Los Marzales, de esta corte, con destino a oficinas del mencionado Departamento.

Real orden disponiendo se tengan por convocadas las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado.

Instrucción pública.—Real orden nombrando el Jurado para el examen y admisión de las obras de autores españoles que hayan de ser enviadas a la Exposición anglo-latina que ha de celebrarse en Londres el año actual.

Los malhechores de París

Paris 25. La policía ha detenido a los anarquistas Roulot, Bouchet y Dubost, a María Besse, amante de Simeonoff, acusados de complicidad y asociación de malhechores por sus relaciones con la banda Bonnot.

TRIBUNALES

Audiencia

El «Mestizo» en el banquillo Daniel Company (s) Mestizo tenía vivísimos deseos de debutar en la Plaza de Toros de Tetuán, para después de conseguir un gran cartel venir a la de Madrid a cosechar palmas y dinero. Después de apurar todas las amilidades consiguió que el empresario de aquella plaza pusiera su nombre en un cartel, torando gratuitamente.

Paseado algún tiempo, el Mestizo interesó a D. José López y que se abonase 250 pesetas, más tarde 500, a lo que se negó este señor, que era el empresario. Una tarde se encontraron en la calle de Arlaban, y sin decir una palabra, Mestizo engañó una navaja, dándole un pinchazo al señor López en la región glútea, a más de otros que no ensayaron por recibir la punta de la navaja el reloj y unos duros que llevaba en el bolsillo opuesto.

El herido tardó en curarse veinticuatro días, por lo que el fiscal y acusador privado, señor Terroso, calificaron el hecho de lesiones menos graves. No así la defensa, que aprecia una exigente incompleta: falta de provocación y la atenuante de arrebatado. Dentro de tercero día se dictará sentencia, que aunque sea condenatoria para la latitud de la misma no tiene importancia, pero sí por la hoja histórica penal.

Muerte de un bandido

Sevilla 25. El comandante del puesto de la Guardia civil de San Juan de los Rios, en término de Hornos, hallaron al famoso bandido Rafael Hernández Visente, el cual resultó muerto en la refriega sostenida con la banamérita.

NOTAS MUNICIPALES

Varias noticias. Esta mañana visitó al alcalde una comisión de panaderos para protestar contra la medida de llevar el pan envuelto en papel para evitar que sea manoseado por el público y de este modo evitar gran número de enfermedades. El alcalde, después de escuchar la protesta, concluyó con descomiar el pan que desde 1.º de Mayo no fuese envuelto en papeles.

También una comisión del Centro de Hijos de Madrid visitó al alcalde con el fin de recabar de éste la conceda la Banda Municipal el día 2 de Mayo. El alcalde accedió a esta pretensión. El alcalde ha ordenado sea abierto el sañeñón de San Alberto para la circulación de carrajes. Esta tarde ha visitado el alcalde el estu-

do del escultor Sr. González Polo, en donde está el estatu que habrá de erigirse en esta corte al general Vara de Rey.

Mañana se inaugurará la estación de colonización de las aguas de los viajes antiguos.

ASAMBLEA DE FARMACÉUTICOS

Para la Asamblea de farmacéuticos titulares que ha de reunirse en esta corte en el mes de Mayo, dando comienzo a sus tareas el día 13, serán objeto de discusión los siguientes temas:

- 1.º Substanciación de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares, y recabar de los Poderes públicos que su acción patronal sea robustecida en sus relaciones con éstos, con los Municipios y con los gobernadores.
 - 2.º Pago de los titulares por el Estado en la forma que lo hace ésta con los profesores de instrucción primaria.
 - 3.º Reglamentación del Cuerpo de Subdelegados, en la que se determinen y puntualicen las atribuciones de estos funcionarios de modo más concreto y eficiente de lo que están ahora.
 - 4.º Reesbar el cumplimiento de la ley respecto a farmacias municipales y de Sociedades ó empresas.
 - 5.º Reglamentación de botiquines de urgencia.
 - 6.º Reciprocidad ó nulidad de títulos extranjeros.
 - 7.º Conveniencia de designar una comisión especial que se conge detenidamente de un proyecto de limitación de farmacias y de la propaganda necesaria para crear un estado de opinión que permita solicitarlo de los Poderes públicos con probabilidades de éxito.
 - 8.º Colegios provinciales de farmacéuticos; obligación de que a éstos pertenezcan los titulares; conveniencia de que sus Juntas asuman la delegación del Patronato en cada provincia; Jurados profesionales y sus atribuciones.
- Además, por el especial régimen de las provincias vascas y Navarra, los Colegios y titulares que ejercen en ella habrán de proponer a la Asamblea las modificaciones que les sean convenientes.

Los cadetes de Infantería

Los alumnos de la Academia de Infantería harán las siguientes prácticas: Saldrán el 29 del presente para el campamento de los Aljibes, donde permanecerán hasta el 11 de Mayo. Los días 14 y 15 realizarán marchas a Barajas, Olías y Argas. Los alumnos de segundo y tercer año visitarán la Fábrica de armas de Toledo. Durante los días 17 al 25 de Mayo una sección de 17 alumnos de segundo y tercer año, con dos capitanes y el jefe de estudios, visitarán la Fábrica de pólvora de Granada.

NOTICIAS

Se encuentran enfermos de gravedad los señores D. Matso y D. Eugenio Silveira. Desearnos sinceramente la mejoría.

El lunes próximo se verificará en Zaragoza el mitin organizado por la minoría radical, al que asistirán todos los diputados de la minoría y los representantes de los diversos organismos del partido.

Enviado por los testamentarios del general López Domínguez, se ha recibido en el Senado, en cuyo Salón de Conferencias quedará colgado, el busto del que fué ilustre presidente de la Alta Cámara. El busto, de mármol de Carrara, es obra de Baullaire, digno de la fama del gran escultor.

LA AVIACIÓN

Proyectos audaces. Paris 25. Anuncia el Petit Parisien que Vedrines marcha hoy a Bruselas, desde donde tratará de ir en una sola jornada a Madrid, siguiendo su vuelo a Marrascos. Además, el aviador Hamel se propone emprender, llevando a mis Daires, un viaje orucero París-Bruselas-Roubaix-Galais-Douvres-Londres-París.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA

por ALEJANDRO DUMAS

—Volva, vos a leer el billete cada una de nosotras por él y en voz baja—dijo la reina,— a fin de que el una de nosotras olvide algunas cosas, la otra se acuerde de ella.

Y todas tres volvieron a leer para sí; pero al acabar esta lectura oyeron girar sobre sus goces la puerta de su estancia. Las dos príncesas se volvieron: la reina sólo permaneció como estaba, y con un movimiento casi imperceptible, llevó el billete a sus labios y lo deslizo en su peinado.

Uno de los municipales abrió la puerta. —¿Qué queréis, señor?—preguntaron a un tiempo Mme. Isabel y Mme. Real.

—Hum,—dijo el municipal,—me parece que os acordáis muy tarde esta noche...

—¿Hay por ventura,—dijo la reina volviéndose con su dignidad acostumbrada,—alguna nueva orden del Común que prescriba la hora en que he de acostarme?

—No, ciudadana,—dijo el municipal,—pero sí es necesario se dará una.

—Entre tanto, señor,—dijo María Antonieta,—repetad, ya que no la alaba de una reina, a lo menos la de una mujer.

—¿Bah! ¡bah!—contestó el municipal,—estos aristócratas hablan siempre como si fueran alguna cosa. Pero cometido sin embargo por aquella dignidad, alta en la prosperidad, pero que tres años de presidencias habían hecho tranquila, se retiró.

como de costumbre, las tres mujeres se desnudaron en las tinieblas, haciendo de la obscuridad un velo a su pudor.

Al día siguiente, a las nueve de su mañana, después de haber leído otra vez la reina, encerrada entre las cortinas de su cama, el billete de la víspera, a fin de no apartarse en nada de las instrucciones que contenía, después de haberlo rasgado y reducido a pedruzcos casi impalpables, se vistió y, desparando a su hermano, pasó al dormitorio de su hija.

Un momento después, salió y llamó a los municipales de guardia.

—¿Qué queréis, ciudadana?—preguntó uno de ellos presentándose en el umbral de la puerta, mientras que el otro no abandonó su almuerzo para acudir al llamamiento real.

—Señor,—dijo María Antonieta,—acabo de ver a mi hija, y la pobre niña está realmente muy enferma. Tiene las piernas hinchadas y le duelen mucho, sin duda por falta de ejercicio. Por lo demás, yo sola la he condeñado a esta imitación, pues por no pasar por delante del quarto que mi marido habitaba en vida, no he querido hacer uso de la autorización que me habéis concedido para bajar a pasearme por el jardín, y me he limitado sólo al paseo del terrado. Este paseo es ya insuficiente a la salud de mi pobre hija, y así os suplico, ciudadana municipal, que reclaméis en mi nombre al general Santerre el uso de esa libertad que me habéis concedido; habedme este favor, y contad con mi eterno reconocimiento.

La reina pronunció estas palabras con acento tan dulce y digno a la vez, evitando con tanto cuidado cualquier calificación que pudiese ofender la susceptibilidad republicana de su interlocutor, que éste, que se había presentado a ella con la cabeza cubierta, como era costumbre en la mayor parte de aquellos hombres,

levantó poco a poco su gorro colorado, y cuando la reina acabó, la saludó diciendo: —Estad tranquila, señora, se pedirá al ciudadano general el permiso que deseáis.

Después retirándose, como para convencerse a sí mismo que oía a la justicia y no a su debilidad: —Es justo,—replió—después de todo es justo.

—¿Qué es justo?—preguntó el otro municipal. —Que esa mujer pasee a su hija, que está enferma.

—¿Y qué es lo que piden? —Piden que la dejen bajar a pasearse una hora por el jardín.

—¿Bah!—dijo el otro,—que pida ir a pie desde el Temple a la plaza de la Revolución, y así se pasará.

La reina oyó estas palabras, y se puso pálida; pero sacó de ellas nuevo valor para el gran acontecimiento que se preparaba.

El municipal acabó de almorzar y bajó. La reina, por su parte, pidió que llevaran el desayuno al cuarto de su hija, lo cual le fué concedido.

Para confirmar la noticia de su enfermedad se quedó madame Real en cama y a un cabecera se sentaron madame Isabel y la reina.

A las once llegó Santerre como de costumbre; su llegada, como siempre, fué anunciada por los tambores, que batieron marchas, y por la entrada del nuevo batallón y de los nuevos municipales que venían de relevo.

Luego que Santerre, montado en su pesado caballo normando, pasó revista en el patio al batallón saliente y al entrante, se paró un instante para dar las reclamaciones, peticiones

y denuncias que se le dirigían diariamente a semejantes horas.

El municipal aprovechó este momento para acercarse a él. —¿Qué queréis?—dijo bruscamente Santerre.

—Ciudadano—contestó el municipal,—vengo a decirte de parte de la reina...

—¿Qué es eso de reina?—interrumpió Santerre.

—¡Ah! es verdad—dijo el municipal admirado él mismo de aquella distracción.—¿Qué es lo que digo? ¡Estoy loco? Vengo a decirte de parte de madame Veto...

—Eso ya es otra cosa—dijo Santerre,—y bien, ¿qué es lo que vienes a decirme?

—Vengo a decirte que la niña Veto está enferma, según parece, por falta de aire y de movimiento.

—¿Y por ventura, tiene la culpa la nación? —No le había permitido la nación que se paseara en el jardín y ella no ha querido? ¿De qué se queja?

—De eso mismo, y arrepentida ya, pide que la dejes bajar.

—No hay dificultad en eso. ¿Lo ois vosotros todos?—dijo Santerre, dirigiéndose a todo el batallón.—La viuda Capeto va a bajar para pasearse por el jardín. La nación le ha concedido este permiso; pero envidia de que no se escape por encima de las tapias, porque si tal cosa sucede, os hago sortar la cabeza a todos. Una carajada acogió la chanza del ciudadano general.

Esta era la noticia que había puesto de tan buen humor al ciudadano general.

Santerre partió al galope, y detrás de él salió el batallón que acababa de ser relevado. En fin, los municipales cedieron el puesto a los recién llegados, los cuales habían recibido las instrucciones de Santerre relativas a la reina.

Uno de los municipales subió al cuarto de María Antonieta y le transmitió esta orden. La reina dió gracias al municipal, y observó que su hija se ruborizaba y su hermana acababa de dar gracias a Dios mentalmente.

—¡Oh!—exclamó interiormente, mirando al cielo a través de su ventana.—¿Habrá cenado vuestra cólera, señor, y vuestra diestra terrible se habrá cansado de pensar sobre nosotras?

—Gracias, señor—dijo al municipal con esa encantadora sonrisa que perdió a Barnave y rindió a tantos hombres insensatos,—gracias. Y volviéndose después hacia su perrito, que saltaba a su lado, porque soncía en las miradas de su ama que pensaba alguna cosa extraordinaria: —Vamos, «Black»—dijo ella,—vamos a pasear.

El perro se puso a ladrar y brincar, y después de haber mirado al municipal, comprendiendo sin duda que de aquel hombre procedía la noticia que tanto alegraba a su ama, se acercó a él arrastrándose, agitando su larga cola sedosa, y aun aventurándose a acariciarlo.

Aquel hombre, que acaso hubiera permanecido insensible a las suplicas de la reina, se sintió enternecido en las caricias del perro.

—Aunque no hubiese sido más que por este perro, ciudadana Capeto, debíais haber

Información telegráfica

EXTRANJERO

La guerra italo turca

Constantinopla 25.

Desamante el ministerio de la Guerra la muerte del general Enver Bey, quien se halla restablecido ya de las heridas que recibió en uno de los últimos combates.

Un orucero con averías

Los Angeles 25.

Hoy a medio día, al practicar ejercicios de torpedos, fué a chocar uno de éstos contra el crucero Mariland, abriéndole un boquete en su obra viva, por la parte de estribor. En pocos segundos quedó anegado por completo el compartimento estanco correspondiente.

Vista de una causa

Londres 25.

Hoy se ha visto la causa incoada contra el sujeto que el día 4 de Marzo próximo pasado disparó con un revólver sobre un coche en el que iba el banquero inglés D. Leopoldo de Rothschild, condenándose a veinte años de hard labour (r. bajos forzados).

PROVINCIAS

Mensaje de pésame

Vigo 24.

El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dirigir un mensaje de pésame a la nación inglesa con motivo de la catástrofe del Titanic.

Asamblea socialista

Bilbao 25.

Los socialistas han celebrado una Asamblea, acordando aprobar la conducta de los concejales que se retiraron del Ayuntamiento. Persistir en el retraimiento a las Asambleas celebradas por el partido republicano, ratificando la conducta de la Junta municipal que aprobó ayer la retirada de los concejales del partido. Se acordó también la celebración de actos de protesta por la suspensión de concejales del partido. Se acordó igualmente celebrar actos de protesta por la suspensión de concejales socialistas en Madrid y Bilbao y otras poblaciones. El Comité de la Conjuración se reunirá para concretar los actos y las fechas de los mismos.

Los jaimistas.—El tiro de plomo

Sevilla 24.

Procedentes de distintas provincias han llegado comisiones del partido jaimista, marchando por la tarde a Marchena para asistir a la fiesta que, en honor del P. Alvarado, se celebra en dicho pueblo. En el tiro de plomo se ha disputado esta tarde el campeonato de Sevilla, tomando parte en la prueba 59 tiradores de las Sociedades de Madrid, Valencia, Barcelona, Toledo, Alicante, Huelva y Sevilla. Ya avanzada la tarde se suspendió la tirada, para terminarla mañana. En el expreso ha marchado para Madrid el ex ministro Sr. Rodríguez. Su familia permanecerá todavía una temporada en ésta.

Volada musical.—El mitin radial

Zaragoza 24.

En el palacio de la música se ha celebrado una velada, organizada por el Centro Catalán y el Orfeón zaragozano en honor del Orfeón Catalán, asistiendo enorme público. Al terminar la fiesta se tocó la jota, que fué acogida con nutridas aclamaciones. El Orfeón Catalán cantará una Salve mañana en el templo del Pilar. El lunes próximo eslebrarán un mitin los radiales en el teatro-circo. Para asistir al mismo vendrán los Sres. Sallin, Giver, Barral, Santa Cruz, Albornoz y Lerroux. Se pronunciarán discursos que marcarán la orientación del partido radical frente al partido reformista.

Un orimen

Pamplona 25.

En la carretera de Estella, y en las proximidades de Alaxosa, ha sido muerto de una pedrada en el cráneo y después arrojado al río, que arrojó el cadáver, un sujeto de oficio cartero, llamado Miguel González Resino, natural de Hinojosa de San Vicente (Toledo). El asesino, que tiene por nombre Juan Olmazo, ha sido preso en Pamplona en una casa de mala nota.

Exgobernador de Cádiz

Madrid 25.

En el correo ha marchado el exgobernador de esta provincia D. José San Martín, que ha sido trasladado al Gobierno civil de Cádiz. En la estación le saludaron las autoridades y nu-

merosas personalidades, que le tributaron una cariñosa despedida.

Elección de un provincial

Oviedo 25.

Han llegado el provincial y el ex-provincial de la orden de los dominicos, reverendos padres Esteban Gones y Vicente Cienfuegos, respectivamente, para asistir al Capítulo que se celebra en esta población para elegir el nuevo provincial de dicha orden.

Los Ingenieros Industriales se han reunido acordando adherirse a la actitud de sus compañeros de Madrid.

El Sr. Marino

Bilbao 26.

El Sr. Marino, acompañado del gobernador y de los diputados Sres. Duchas, Artesche y Galarza, fué esta mañana a la zona minera que recorrió detenidamente.

Congreso de dependientes de Comercio

Sevilla 25.

En el domicilio de la Asociación de dependientes de comercio se ha celebrado hoy la sesión de apertura del Congreso español de dependientes de comercio, asistiendo 34 delegados de las secciones de España.

Las Asociaciones de Madrid, Cádiz, Córdoba, La Línea, Soria y Vigo han enviado sus banderas.

Cerrarán las sesiones con un gran mitin.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION

Libertad, 29

EL ORFEON CATALAN

Zaragoza 25.

Los Individuos del Orfeón Catalán se reunieron esta mañana a las diez en el teatro Principal, de donde salieron poco después formados y presididos de un estandarte, dirigiéndose por la plaza de la Constitución, el Coso, calle de Alfonso XII y plaza del Pilar, al templo del Pilar, que se hallaba ya congado de fieles y acólitos.

Colocados que fueron en el coro de la capilla, entonaron una plegaria a la Virgen del remen, de Millet, que cantaron magistralmente, y luego el Ave verum, de Saint Saens, cuya ejecución también resultó magnífica.

Después de oír misa y adorar a la Pilarica, pasaron a ver las riquezas artísticas del joyero, recorriendo luego el templo y dependencias del mismo.

Al salir del Pilar, fuéron a situarse en medio de la plaza catalana a dicho templo, verificándose allí el acto de colocar a la senyera la corbata regalada a ésta por el Centro Catalán de Zaragoza. Forma esta corbata una cinta de moaré roja, con fleco de oro, plata y bordada por las señoras de Barruste y Gabalde, en la que se lee la siguiente inscripción:

«El Centro Catalán de Zaragoza al Orfeón Catalán.—27 Abril 1912.»

Pronunciáronse varios discursos. El público, que era inmenso, tributó a los orfeonistas una delirante ovación.

Disuelta su formación, los orfeonistas recorrieron, por grupos, la población, visitando los principales monumentos.

Luego una numerosa comisión, presidida por el director, Sr. Millet, trasladóse al Ayuntamiento, en donde fueron recibidos por el alcalde, Sr. Ballarín, y varios concejales, celebrándose en honor de los orfeonistas una recepción oficial.

El alcalde les dió la bienvenida en un breve y brillante discurso, entonando las glorias de las regiones hermanas. Dió las gracias en nombre del Orfeón el Sr. Millet, expresando su gratitud por el recibimiento tan cariñoso como entusiástico, dispensado por Zaragoza. Ambas oraciones fueron acogidas con grandes aplausos y ovaciones.

Esta tarde, en unión de la Sinfonía de Madrid que ha llegado en el correo, darán los orfeonistas un primer concierto, organizado por la Filarmónica zaragozana.

La Sinfonía de Madrid fué recibida en la estación por las autoridades, representaciones de todas las entidades musicales y un público numeroso, siendo muy vitoreada.

El convenio franco-alemán

Bruselas 25.

El gobierno belga ha dado su conformidad al convenio franco-alemán de 21 de Noviembre último.

EL TIEMPO

Sobre Argelia y en Portugal se encuentran hoy dos núcleos de presiones débiles, por cuya causa, excepción hecha de la región Cantábrica y gallega, el cielo de la Península está generalmente con nubes, y llueve en el límite Oriental de España. El tiempo hoy más que ayer presenta facilidades para que se engendren y desarrollen tormentas locales.

El viento por todas partes sopla con poca fuerza y la temperatura es suave; la máxima fué de 30 grados en Sevilla, y la mínima de un grado en León y Burgos.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 19° sobre 0. La máxima fué de 17°. La mínima de 9°.

El barómetro marca 701 mm.—Lluvia.

DE PORTUGAL

En el Parlamento portugués Lisboa 25.

Con motivo de la exigua mayoría que el gobierno consiguió en la Cámara, todos los diputados, creyendo que se plantearía la cuestión de confianza, esperaron el final de la sesión.

El ministro de Justicia preguntó al presidente de la Cámara si alguien había pedido la palabra y en vista de la contestación negativa salió de la Cámara, así como D. Alfonso Costa, levantándose la sesión sin incidentes.

Las negociaciones franco-españolas

Paris 25.

El Echo de Paris dice saber que la contestación española, llegada ayer al Quai d'Orsay, no es satisfactoria; pero permitirá continúen las negociaciones.

DE LA CORTE

Esta mañana, después del Consejo celebrado en Palacio, recibió S. M. en audiencia al duque de San Pedro de Galantino, Oisipo de Barcelona, al ministro del Brasil y a los Sres. Comengo, García Baja y Ojeda Martínez.

Su Majestad la Reina Victoria fué complacida por el rector de la Universidad señor Conde y Luque, marqueses de Nevarés, condesa de Nobojes é hija y los condes de Mire del Ganin.

Hoy ha jurado el cargo de gentilhombre de S. M., el general de Marina, Sr. Del Valle.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 23 de Abril de 1912

Table with columns for 'ACCIONES' and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

Balance del día

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, cuando más tarde recibió a los periodistas, dió la siguiente referencia de la reunión:

«El Consejo ha sido una breve exposición a S. M. de cosas y asuntos del día.

No he hablado nada de los asuntos internacionales, pues hasta el viernes ó el sábado no habrá de ello noticias. En la recepción diplomática de mañana supongo que hablarán los señores García Prieto y Geoffroy. La visita que el ministro de Estado hizo ayer al embajador francés fué solamente de cortesía.

Di cuenta de las noticias de Melilla, en donde siguen las inquietudes por las exageraciones que allí corren, lo que no tiene nada de extraño, pues también aquí se da circulación muchas veces a cosas extraordinarias. Hasta ahora no ha ocurrido allí nada anormal.

Refirió también las noticias recibidas del deserrillamiento corrido cerca de Jaén. De los heridos, aunque hay algunos graves, su estado no inspira inquietud.

Después cedió la palabra al ministro de Hacienda, quien dió cuenta al Monarca de los trabajos de redacción de los presupuestos, y expresó que todos los ministros están de acuerdo, y únicamente se lementó de la escasez de tiempo de que dispone el Gobierno, si bien, dijo, que esto no impedirá que sea el proyecto de presupuestos en el Congreso el 1.º de Mayo.»

Terminado el Consejo presidido por el Rey, los ministros celebraron en Palacio un Consejo-jillo.

Acercas de esta reunión, ha dicho el Sr. Canalejas:

«Duró el Consejo unos quince minutos y hablamos de obras públicas en Africa, sin que adoptáramos acuerdo.

La reunión fué más bien un cambio de impresiones.»

El Consejo de Estado en pleno ha dictaminado favorablemente un crédito de un millón de pesetas para atenciones de guerra en Melilla.

Su Majestad el Rey firmó esta mañana un decreto concediendo indulto a los prófugos y desertores que hayan eludido el servicio militar con anterioridad a la publicación de la nueva ley de reclutamiento y remplazo.

Esta tarde se ha reunido La Junta de Aranceles y Valoraciones en el ministerio de Hacienda, presidiendo D. Amós Salvador.

Se aprobaron las tablas de valoraciones para 1911, y dos misiones de los Sres. Sala y Darín aclarando dos notas del Arancel.

La reunión fué muy breve.

Un telegrama del capitán general de Melilla facultado, hoy dice que se han unido a la jema enemiga contingentes del interior que se han ascendido a 1 500 hombres.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 23 de Abril de 1912

Table with columns for 'ACCIONES' and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

Ferrocarril Orense a Vigo... 22'75
Sociedad Hullera Española... 154'00

CHARADA

Una prima dos tercios cuatro

le decia a Juan de Dios:

—T aseguro que en Madrid,

cuatro me tercera dos.

—Tengo tal tercera cuatro,

que ya en varias ocasiones

sólo con mirar las caras

he desbarbado a ladrones.

Vino a Madrid por la noche,

y en la calle la Montero

se quedó parado, viendo

una niña retruchera.

—Ya usted derramando prima

dijo; cuando llegó a la fonda

se encontró sin el pelo.

L. Fernandez Rodriguez

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior:

POR DIO SE RA

GULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Buen

Consejo y Nuestra Señora de la Obedia; Santos

Cleto, Marcelino, Basilio, Pedro y Ricardo.

Se gosa el Jubileo de Cuarenta Horas en la

Iglesia de Carmelitas de Santa Teresa, donde a las

nuevas y media habrá misa mayor, y por la tarde

procesión y rezos.

En la parroquia de Nuestra Señora del Buen

Consejo se celebrará fiesta a su Titular, con misa

de Comunión a las siete y media; misa solemne a

las diez y media, en la que predicará D. Diego

Tortosa, y por la tarde sermón la V. Vena.

En el Asilo de la Santísima Trinidad ítem, con

misa cantada a las nueve.

En el oratorio del Espíritu Santo principia el

Triduo a Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Consola-

ción, ítem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora

del Buen Parto en San Luis ó de la Espectación en

Santiago.

Funciones para mañana

PRINCESA.—(Compañía francesa de Le-Bary).—

A las 9.—Primera función de abono.—Le Marquis de

Fricla.

(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 4 1/2.—

LAURA.—A las 9 1/2.—La forastera.

1/2.—(Doble).—Flor de los Pasos y La Goya.

A las 7.—(Doble).—Pueblo de las mujeres y La

Goya.

PIER PIER.—Beneficio de la primera tarde teatral

Pier Pérez.—A las 7.—Bohemios.—A las 9.—

Beneficio de la primera tarde teatral

COMPAÑIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Chocolates con VAINILLA DE 1'25, 1'50, 2, 2'75 Y 4 PTS. NUEVA CLASE ESPECIAL A PESETAS 1'75 CON CAJELA Y SIN ELLA

BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Abril de 1912

Main financial table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Cambios de hoy'. Includes various government bonds, stocks, and exchange rates.

